

TRIBUNA ABIERTA

¿Un futuro más emprendedor?

LUISA ALEMANY

Recién salida del horno devoré la tan esperada Ley de Apoyo a los Emprendedores. Muchos meses de espera, consultas del Gobierno con expertos, emprendedores, empresarios, académicos. La información se había recogido bien, pero ¿qué era lo que salía del horno? Empieza bien, pensé al leer el preámbulo. Datos que ponían de relieve la dura realidad de la destrucción de empresas y el drama del desempleo, especialmente el juvenil. Y llego al sexto párrafo. Me detengo y lo vuelvo a leer. Sí, lo han entendido, esta ley seguro que va a

ayudar a que tengamos una cultura más emprendedora y un país más innovador. Dice así: «Para invertir esta situación, es necesario un cambio de mentalidad en el que la sociedad valore más la actividad emprendedora y la asunción de riesgos. La piedra angular para que este cambio tenga lugar es, sin duda, el sistema educativo».

No los engaño cuando les digo que se me saltaban las lágrimas. Después de la publicación del *Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España* (2010), que

dirigí para la Fundación Príncipe de Girona, comencé a divulgar la necesidad de un cambio cultural. Este cambio sólo se puede llevar a cabo a través de la educación, empezando en primaria. Así que vi en la ley mis sueños hechos realidad. El preámbulo hacía pensar que no se quedaría en la burocracia de montar una empresa, sino que era más profunda, iba más allá.

Luego el jarro de agua fría, la vuelta a la realidad. Me leí las casi 90 páginas y sólo dos tercios de una página hablan de educación. Que las administraciones educativas fomentarán las medidas para afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial. Que se promoverán las iniciativas de emprendimiento universitario. Que el personal docente deberá adquirir las competencias y habilidades relativas al emprendimiento. Pero ni cómo, ni cuándo, ni quién va a pagarla. Eso sí, gran detalle en el concurso de acreedores, la nueva figura del emprendedor de responsabilidad limitada, hermano po-

bre de la SL que tendrá que indicar en todas partes que en caso de quiebra su casa no entra en juego, y mucha información relativa a los nuevos Puntos de Atención al Emprendedor, o ventanillas únicas (ya era hora, gracias).

Y luego lo de los inversores, que yo pensaba que todo iría encaminado a los inversores privados en empresas de nueva creación (*los business angels*). Pero no. Si un inversor extranjero invierte dos millones de euros en bonos del Tesoro le dan la residencia. Y si abre una cuenta en un banco nacional con un millón de euros también. Y lo mismo si compra un inmueble. Entonces es cuando me pregunto: ¿Qué tiene que ver esto con los emprendedores? Está muy bien que se tomen medidas para atraer capital a nuestro país y que se ayude a reanimar a nuestra economía, pero por favor, cada cosa en su lugar.

Luisa Alemany es directora de Esade Entrepreneurship Institute.